08

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 267

ID 227528

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de febrero del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí, 2do. Piso – Bloque 8; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa Ad Referéndum** para el Mantenimiento y Reparación de Instalaciones contra Incendios para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 267** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 01 de febrero, las siguientes firmas, **SISTENET; EXTINTORES BOMBERITO; PROTIMPAR S.R.L.; EXTINTORES FIRE MASTER; BOMBEROS VOLUNTARIOS** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 13 de febrero de 2012 a las 08:00 hs.----------

Las Firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación Invitación nota mediante son: **SISTENET DE LAURA MARIA CUBILLA; EXTINTORES FIRE MASTER S.R.L.** y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las Empresas: **OLD PARAGUAY IMPORT-EXPORT DE OSCAR LOPEZ DURE; DyD ARQUITECTURA Y CONSTUCCIÓN S.R.L.; ETI - ELECTRICIDAD & TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS.**----------

Se deja constancia que las empresas ETI ELECTRICIDAD & TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN DE OCTAVIO FERREIRO BARRIOS; DyD ARQUITECTURA Y CONSTUCCIÓN S.R.L.; FIRE MASTER S.R.L.; no han presentado la Declaración Jurada que indique que el bien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, suscripto por oferente considerado como

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

documento sustancial, por lo que el Comité de Evaluación, desestima las ofertas presentadas por las mencionadas empresas.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **OLD PARAGUAY IMPORT-EXPORT DE OSCAR LOPEZ DURE**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes veintiún millones seiscientos mil (G. 21.600.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1174950 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330, Declaración Jurada que indique que el bien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, suscripto por oferente.----------

La oferta presentada por la Empresa **SISTENET DE LAURA MARIA CUBILLA**, se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes veinticinco millones (G. 25.000.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Constancia Nº 1174914 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; RUC, Declaración Jurada que indique que el bien cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, suscripto por oferente.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES CONTRA INCENDIO PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 267

ID 227528

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado recomendando la Adjudicación a la Empresa **OLD PARAGUAY IMPORT-EXPORT DE OSCAR LOPEZ DURE.** y la firma de un Contrato desde un monto mínimo de **guaraníes quince millones (G. 15.000.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000)** para el Mantenimiento y Reparación de Instalaciones contra Incendios para el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Sara Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público